



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL X PREMIO DE COMPROMISO EMPRESARIAL CON LOS ESTUDIANTES EN PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS.

El Rector de la Universidad de Sevilla, con el objeto de reconocer la implicación del sector empresarial en la formación de los estudiantes de la Universidad de Sevilla,

RESUELVE

PRIMERO. - Aprobar las bases que rigen la convocatoria de tres premios a empresas comprometidas con la Universidad de Sevilla, para la realización de prácticas académicas externas de sus estudiantes, según Anexo I

SEGUNDO. - Publicar la citada convocatoria, las bases y demás documentos del procedimiento para propuesta de candidaturas en la web del Secretariado de Prácticas en Empresa y empleo: <http://alojaservicios.us.es/spee> y en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Sevilla.

Sevilla, a la fecha de la firma

EL RECTOR.

Fdo.: Miguel Ángel Castro Arroyo

Código Seguro De Verificación	HmcMEV2ed06x1qlqRwPMw==	Fecha	07/07/2023
Firmado Por	MIGUEL ANGEL CASTRO ARROYO	Página	1/7
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/HmcMEV2ed06x1qlqRwPMw%3D%3D		



Código Seguro de verificación: ImAOG6vPUmtlL5qTE6Qs/E8g/9myQy/A. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://reusig.us.es/verifica/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	10/07/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	ImAOG6vPUmtlL5qTE6Qs/E8g/9myQy/A	PÁGINA	1/7



ImAOG6vPUmtlL5qTE6Qs/E8g/9myQy/A

CONVOCATORIA del X Premio de Compromiso Empresarial con los Estudiantes en Prácticas Académicas Externas

El Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento, a través del Secretariado de Prácticas en Empresa, Innovación y Empleo, convoca el **X Premio de Compromiso Empresarial con los Estudiantes en Prácticas Académicas Externas** de la Universidad de Sevilla.

Objetivo: premiar a una pequeña, a una mediana y a una gran empresa que a lo largo del curso 2022-2023 haya demostrado un compromiso real con la Universidad de Sevilla para materializar una oferta de plazas de prácticas académicas externas (curriculares y/o extracurriculares) de calidad. Esta colaboración debe haberse producido a lo largo de diversas convocatorias, con la recepción continuada de alumnos, con efectivas, buenas tutorizaciones y evaluaciones favorables por parte del alumnado.

Propuesta de Candidaturas: los premios se otorgarán entre aquellas empresas propuestas por los distintos Centros de la US. Las candidaturas deberán entregarse, de forma razonada y argumentada, hasta el 8 de septiembre de 2023 en el Registro General de la Universidad a la atención de la Sra. Directora del Secretariado de Prácticas en Empresa, Innovación y Empleo, Dña. María Dolores Borrás Talavera.

Criterios de Evaluación de las Propuestas: la valoración de las candidaturas se hará en función de, al menos, algunos de los siguientes criterios:

- Años de colaboración con la Universidad de Sevilla en su programa de prácticas.
- Continuidad en el tiempo de la oferta de prácticas.
- Evaluación de los alumnos sobre la tutorización y prácticas realizadas.
- Compromiso con los estudiantes y su formación.
- Conversión de prácticas en contratos laborales.

Dotación: Las tres empresas seleccionadas, una por cada categoría, serán premiadas con un Máster Propio (con un valor máximo de 4.500 €) de entre el catálogo de los ofertados por el Centro de Formación Permanente o el coste de la matrícula de un Máster oficial de la Universidad de Sevilla, siempre que se haya accedido al mismo a través de los cauces oficiales establecidos, durante el curso 2023-2024 o 2024-2025 para uno de sus empleados. El importe de los Másteres seleccionados se hará con cargo al Proyecto 1935 denominado "Promoción de las prácticas en empresas del SPE" gestionado por la Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla. A juicio del jurado se podrá otorgar una distinción a una entidad pública que haya demostrado su compromiso con las Prácticas Académicas Externas.

Comisión: El jurado evaluador estará formado por el Vicerrector de Transferencia del Conocimiento, D. Manuel Felipe Rosa Iglesias; la Directora del Secretariado de Transferencia del Conocimiento y Emprendimiento, D^a. Catalina Gómez Quiles; la Directora del Secretariado de Prácticas en Empresa, Innovación y Empleo, D^a. María Dolores Borrás Talavera; la Directora del Centro de Formación Permanente, D^a. Ángela Gallego Águeda y la Directora Técnica del Secretariado de Prácticas en Empresa, Innovación y Empleo, D^a. Juliana Correa Manfredi.

Código Seguro De Verificación	HmcMEV2ed06x1qlqRwPMw==	Fecha	07/07/2023
Firmado Por	MIGUEL ANGEL CASTRO ARROYO	Página	2/7
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/HmcMEV2ed06x1qlqRwPMw%3D%3D		



Código Seguro de verificación: ImAOG6vPUmtlL5qTE6Qs/E8g/9myQy/A. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://reusig.us.es/verifica/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	10/07/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	ImAOG6vPUmtlL5qTE6Qs/E8g/9myQy/A	PÁGINA	2/7



ImAOG6vPUmtlL5qTE6Qs/E8g/9myQy/A



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Secretariado de Prácticas en Empresa, Innovación y Empleo
Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento

Contra el acuerdo del jurado podrá interponerse Recurso de Alzada ante este Rectorado, en el plazo de un mes, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Resolución: La misma se dará a conocer durante la X Feria de Empleo de la Universidad de Sevilla, que se celebrará los días 27 y 28 de septiembre de 2023, y se publicará en la web del Secretariado de Prácticas en Empresa, Innovación y Empleo en la que también se informará del acto de entrega del premio.

Recurso: Contra la presente Convocatoria podrá interponerse, con carácter potestativo, Recurso de Reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Código Seguro De Verificación	HmcMEV2ed06x1qlqRwPMw==	Fecha	07/07/2023
Firmado Por	MIGUEL ANGEL CASTRO ARROYO	Página	3/7
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/HmcMEV2ed06x1qlqRwPMw%3D%3D		



Código Seguro de verificación: ImAOG6vPUmtlL5qTE6Qs/E8g/9myQy/A. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://reusig.us.es/verifica/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	10/07/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	ImAOG6vPUmtlL5qTE6Qs/E8g/9myQy/A	PÁGINA	3/7



ImAOG6vPUmtlL5qTE6Qs/E8g/9myQy/A



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Secretariado de Prácticas en Empresa, Innovación y Empleo
Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento

Ficha para la presentación de candidatura:

Centro proponente: _____

Persona responsable de la propuesta: _____

Nombre y tipo de empresas¹:

	Nombre de la Empresa	Tipo de Empresa (pequeña/mediana/grande)
1		
2		
3		

Firma del Responsable de la Propuesta:

Nombre y Apellidos: _____

Empresa 1²:

¹ Puede proponerse una empresa por categoría, siendo las categorías Pequeña, Mediana y Gran Empresa.

Código Seguro De Verificación	HmcMEV2ed06x1qlqRwPMw==	Fecha	07/07/2023	
Firmado Por	MIGUEL ANGEL CASTRO ARROYO	Página	4/7	
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/HmcMEV2ed06x1qlqRwPMw%3D%3D			

Código Seguro de verificación: ImAOG6vPUmtlL5qTE6Qs/E8g/9myQy/A. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	10/07/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	ImAOG6vPUmtlL5qTE6Qs/E8g/9myQy/A	PÁGINA	4/7
 ImAOG6vPUmtlL5qTE6Qs/E8g/9myQy/A				



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Secretariado de Prácticas en Empresa, Innovación y Empleo
Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento

Nº de convocatorias o cursos en los que la empresa ha participado: _____

Nº de plazas ofertadas de media por curso: _____

Evaluación recibida por los alumnos:

Percepción de los tutores académicos:

Compromiso con los estudiantes y su formación:

Conversión de prácticas en contratos laborales:

Datos de contacto de la empresa (persona de contacto, teléfono, email):

Defensa Razonada de la candidatura:

² Se ruega no superar la página por empresa.

Código Seguro De Verificación	HmcMEV2ed06x1qlqRwPMw==	Fecha	07/07/2023
Firmado Por	MIGUEL ANGEL CASTRO ARROYO	Página	5/7
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/HmcMEV2ed06x1qlqRwPMw%3D%3D		



Código Seguro de verificación: ImAOG6vPUmtlL5qTE6Qs/E8g/9myQy/A. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://reusig.us.es/verifica/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	10/07/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	ImAOG6vPUmtlL5qTE6Qs/E8g/9myQy/A	PÁGINA	5/7



ImAOG6vPUmtlL5qTE6Qs/E8g/9myQy/A



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Secretariado de Prácticas en Empresa, Innovación y Empleo
Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento

Empresa 2:

Nº de convocatorias o cursos en los que la empresa ha participado: _____

Nº de plazas ofertadas de media por curso: _____

Evaluación recibida por los alumnos:

Percepción de los tutores académicos:

Compromiso con los estudiantes y su formación:

Conversión de prácticas en contratos laborales:

Datos de contacto de la empresa (persona de contacto, teléfono, email):

Defensa Razonada de la candidatura:

Código Seguro De Verificación	HmcMEV2ed06x1qlqRwPMw==	Fecha	07/07/2023
Firmado Por	MIGUEL ANGEL CASTRO ARROYO	Página	6/7
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/HmcMEV2ed06x1qlqRwPMw%3D%3D		



Código Seguro de verificación: ImAOG6vPUmtlL5qTE6Qs/E8g/9myQy/A. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	10/07/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	ImAOG6vPUmtlL5qTE6Qs/E8g/9myQy/A	PÁGINA	6/7
 ImAOG6vPUmtlL5qTE6Qs/E8g/9myQy/A				



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Secretariado de Prácticas en Empresa, Innovación y Empleo
Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento

Empresa 3:

Nº de convocatorias o cursos en los que la empresa ha participado: _____

Nº de plazas ofertadas de media por curso: _____

Evaluación recibida por los alumnos:

Percepción de los tutores académicos:

Compromiso con los estudiantes y su formación:

Conversión de prácticas en contratos laborales:

Datos de contacto de la empresa (persona de contacto, teléfono, email):

Defensa Razonada de la candidatura:

Código Seguro De Verificación	HmcMEV2ed06x1qlqRwPMw==	Fecha	07/07/2023
Firmado Por	MIGUEL ANGEL CASTRO ARROYO	Página	7/7
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/HmcMEV2ed06x1qlqRwPMw%3D%3D		



Código Seguro de verificación: ImAOG6vPUmtlL5qTE6Qs/E8g/9myQy/A. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	10/07/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	ImAOG6vPUmtlL5qTE6Qs/E8g/9myQy/A	PÁGINA	7/7
 ImAOG6vPUmtlL5qTE6Qs/E8g/9myQy/A				